Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
150 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	CC	1117497718

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *Florencia*

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
150 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de Octubre se realiza articulación con entidad Colpensiones, con el objetivo de confirmar las jornadas pedagógicas de orientación del Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente, socialización de la reforma pensional y el proceso de radicación de documentos para acceder a los beneficios pensionales establecidos por la sentencia SL3692-221, donde se logra concertar la realización de dichas actividades de forma virtual y presencial para los municipios de Curillo, Inspección de la Unión Peneya (La Montañita, Vereda El Pará (Florencia y casco Urbano de Florencia. ONU: Entidad con la cual se compartió el cronograma de atención grupal del mes de septiembre, con el objetivo de que se vinculen a los espacios y realicen seguimiento a la implementación.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	Durante el mes de Octubre de 2025, se realiza la revisión de nueve (9) informes de honorarios de los contratos de prestación de servicios identificados así: 394-2025, 533-2025, 535-2025, 537-2025, 717-2025, 719-2025, 840-2025 1314-2025 y 1316-2025, en donde se envía correo a la supervisión las observaciones y solicitud de ajustes realizadas. Se realiza la revisión, consolidación y observaciones de las solicitudes de desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes de noviembre de 2025, las cuales se envían para aprobación de la supervisión. Se realiza la revisión de cinco (5) informes de desplazamiento realizados por los profesionales facilitadores, los cuales se envían para aprobación por parte de la supervisión. Se realiza reunión de seguimiento al convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, donde se exponen los avances del modelo, entrega de kit educativos, desarrollo de encuentros presenciales y alertas de deserción escolar. Se realiza asistencia a reunión virtual para recibir lineamiento del convenio ARN-PNUD Ruta Recorrer, con el objetivo de organizar determinar una segunda ciudad de implementación de la ruta, en donde se propone el Municipio de San Vicente del Caguán con la participación de 20 personas en proceso de reincorporación. Se realiza la distribución de los días de atención correspondiente al mes de octubre de 2025.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realizan las siguientes actividades: -Se realiza la entrega de las actas aclaratorias para que se proceda con su respectivo traslado al área de gestión documental. -Se realiza la revisión de tres (3) personas en proceso de reincorporación que solicitaron traslado al GT Caquetá, en donde se verifican las ofertas, evaluaciones y demás en el SIRR, de la misma forma se remite correo con indicaciones a los profesionales de atención con el procedimiento temporal de traslados para la vigencia 2025, copiando a los profesionales de procesos 1 y 2. -Se realiza correo a la supervisión con la verificación del correcto cargue de seguimientos de acuerdos correspondientes a mes de septiembre de 2025, donde se reportaron 34 hallazgos de los cuales 3 fueron objeto de anulación mediante caso Aranda - Se realiza apoyo en la consecución de reporte RUAF de una persona en proceso de reincorporación, para seguimiento de actividad del mes de octubre y se envía a la profesional de atención para su archivo. - Se realizan 5 videos de ejemplos de seguimiento de acuerdos del programa de reincorporación integral, como material de consulta en caja de herramientas propia del grupo territorial. - Se realizan las gestiones y el seguimiento al caso de traslado del GT Boyacá, Cundinamarca Casanare, que presenta caso excepcional por tipología de secuestro, en donde se determinó que la persona se le otorgan 4 meses para la formulación de su plan y 2 meses para la priorización de ciclo anual, de igual forma se identifica que el GT Caquetá no interpondrá el caso en el comité ya que

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			después de surtir la revisión del caso por nivel central se determina que el GT de origen será el responsable de la gestión. -Se realiza notificación a los profesiones 1 y 2 sobre 3 traslados externos para acompañamiento en la formulación de plan individual. -Se realiza socialización de preparación para seguimiento de acuerdos del mes de Noviembre de 2025, donde se le informa a cada profesional los seguimientos a realizar en el módulo plan de trabajo, textos tipos, estados y despejar dudas operativas. -Se realiza asesoría individual a los profesionales de atención en temas relacionados con el seguimiento de actividades en el módulo de planes de trabajo, donde se resuelven las dudas presentadas. - Se realiza lineamiento temporal para el cargue de documentos digitalizados recolectados por los profesionales de atención, en el marco del seguimiento a las actividades de educación 1.2.2.1.4 y 1.2.3.1.4, donde se procede a verificar los documentos presentados para realización del seguimiento de acuerdos del mes de septiembre de 2025 - Se realiza la revisión y ajuste de cuarenta (40) textos tipos para las acciones con código SIRR: PED_PRI, FORM_PRI, 1.2.1.1.1.1, 1.2.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.A.1, 1.2.1.1.1.A.2, 1.2.1.1.2.1, 1.2.2.1.2.1, 1.2.2.1.3.1, 1.2.2.1.4.1, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.1.1, 1.2.3.1.1.2, 1.2.3.1.2.1, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.2.4.1.3.1, 1.2.4.1.3.2, 1.2.4.1.4.2, 1.2.4.1.4.3, 1.2.4.1.7.1. 1.3.5.1.1.1. 1.3.5.1.1.2. 1.3.5.1.3.1. 1.3.5.1.3.2.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante le mes de octubre de 2025, se realiza las siguientes actividades: - Se realiza la construcción y el envío de diecinueve (19) documentos que contienen 28 planillas de asistencia contiene FA del convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, a la líder de UNAD para el diligenciamiento de asistencias correspondiente al mes de septiembre de 2025. - Se realiza la consolidación y el envío de diecinueve (19) documentos que contienen 28 planillas de asistencia contiene FA del convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, a los profesionales de atención para la revisión de asistencias correspondiente al mes de septiembre de 2025. - Se realiza la consolidación y el envío de diecinueve (19) documentos que contienen 28 planillas de asistencia contiene FA del convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, al técnico de archivo para el cargue de asistencias correspondiente al mes de septiembre de 2025, el cual no presentó hallazgos en el cargue en SIRR. - Se realiza la cargue en SIRR, consolidación y el envío de una (1) planilla de asistencia FA del Centro de educación para jóvenes y adultos "Padres Luis de Riz" correspondiente al mes de septiembre de 2025, de un estudiante del proceso de reincorporación. - Se realiza seguimiento al tablero de control en educación donde se envían las alertas a los profesionales para su respuesta. - Se realiza la confirmación de cinco (5) traslados externos para vinculación al convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, donde se confirma a la líder del convenio la vinculación al GT Caquetá, los cuales perteneces 4 al programa de reincorporación y 1 al programa de atención diferencial. - Se realiza envío de matriz de orden de servicios de noviembre de 2025. - Se realiza envió de solicitud de alistamiento para grados de ciclo 6, a desarrollarse en la ciudad de Florencia, con el objetivo de dar inicio a la preparación logística del evento a desarrollarse en el mes de diciembre de 2025.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realizan las siguientes actividades: - Asistencia a reunión virtual con el objetivo de revisar los avances del convenio entre ARN-PNUD Ruta Recorrer, donde se informa del avance en la inscripción de postulados que a la fecha con 18, de igual forma se realiza la revisión de 39 postulaciones en Florencia para dar inicio a la caracterización de la población y aplicación de instrumentos de la ruta recorrer para la inclusión laboral digna, se determina que durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos de empleabilidad por parte de los profesionales de UNIMINUTO en apoyo con los facilitadores de Florencia - Se realiza correo con refuerzo de claridades de vinculación al convenio entre ARN-PNUD Ruta Recorrer para la empleabilidad, en donde podrán vincularse las personas activas del proceso de Reincorporación y que hayan priorizado al menos una (1) acción del eje de Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible de la línea estratégica de Reincorporación Económica y quienes muestren un interés real en realizar la vinculación a la ruta podrán registrase en el link: https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/L9XosM3e, de igual forma se solicita diligenciar la información de 698 personas en proceso de reincorporación donde se indaga sobre la intención de vincularse y participar de la ruta, con el ánimo de vincular 60 personas a la ruta. - Se realiza seguimiento a la solicitud de aplicación del Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184) a 89 personas en proceso de reincorporación en estado activo, en el marco de cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1 Brindar orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno. Actividad 1. Participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno, donde se solicita registrar el código 2.2.1.1.1.1 como actividad individual, en donde se cumple con el 100% de la actividad y se reporta a nivel nacional.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realizan las siguientes actividades: - Se realiza la solicitud de revisión de la base de pagos de Ingreso básico, donde se solicita la revisión de requisitos para la liquidación correspondiente al periodo Octubre de 2025 de la población beneficiaria del ingreso básico dentro de la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y de desaparición forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación, en cumplimiento del Auto SAR AI 067 de 2021, para este periodo se tuvo en cuenta: 1. Información con corte al 30 de septiembre (nuevos ingresos). 2. Análisis de asistencias correspondientes al periodo de agosto. Y 3. Casos de gestión interna y excepcionales presentados en el comité de agosto, donde no se presentaron hallazgos. - Se realiza socialización de la resolución 2321 de 2025, por la cual se modifican los artículos 1, 3, 9, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 30 de la Resolución 0275 de 2025 de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realizan las siguientes actividades: - Respuesta a profesional de atención con la revisión de pagos al sistema BEPS de una persona en proceso de reincorporación, con el objetivo de adelantar la pedagogía para su postulación al pilar solidario a través de la entidad Colpensiones. - Correo a la directora regional de Colpensiones, para confirmación de jornadas pedagógicas de la reforma pensional y el proceso de radicación de documentos para acceder a los beneficios pensionales establecidos por la sentencia SL3692-221 las cuales se llevaron a cabo así: 9 de Octubre de 2025 en el casco urbano de Florencia, 15 de Octubre de 2025 en el municipio de Curillo, 17 de octubre de 2025 en el municipio de la Montañita Inspección de la Unión Peneya y la Vereda Pará de la ciudad de Florencia la cual se desarrolló de manera virtual y 21 de octubre de 2025 en el municipio de Solita, las cuales se desarrollaron virtuales y presenciales en los distintos territorios, donde se resalta que el desarrollo de estas jornadas apalanca el cumplimiento de la acción 1.3.5.1.4 Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Actividad 1. Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, no se desarrollaron procesos de reconocimiento y acompañamiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, sin embargo el Caquetá actualmente existen 3 AETCR que iniciarán este proceso y se está a la espera de lineamientos. De la misma forma, se solicita evento por medio del operador logístico de la entidad para llevar a cabo la primera socialización del Decreto 1048 de 2024 y Resolución 0326 de 2025 – Reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. En el marco del compromiso del Gobierno Nacional con la implementación del proceso de reincorporación integral, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) adelanta acciones orientadas al fortalecimiento territorial de los procesos de reincorporación colectiva. Como parte de este esfuerzo, se realizará la primera jornada de socialización del Decreto 1048 de 2024 y la Resolución 0326 de 2025, en el municipio de Puerto Rico, Caquetá, dirigida a las personas en proceso de reincorporación que residen en esta zona. Esta jornada tiene como propósito principal dar a conocer el contenido normativo y los alcances del Decreto y la Resolución mencionados, los cuales reglamentan el Reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, instrumento clave para avanzar en la planeación y armonización de estos territorios con los marcos territorial, ambiental y agrario existentes. Se resalta que la realización de esta actividad responde al cumplimiento de la acción 1.4.1.1.1 del programa de reincorporación integral, que contempla la formulación e implementación de una ruta para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. En particular, esta jornada hace parte de la Actividad 1, orientada a la participación en los espacios de socialización de dicha ruta, permitiendo la articulación institucional y la apropiación del proceso por parte de las comunidades en reincorporación. Con este ejercicio de socialización, se busca fortalecer la comprensión normativa y técnica de los actores territoriales y comunitarios, avanzar en la consolidación de los procesos de reincorporación colectiva y garantizar que las Áreas Especiales sean reconocidas e integradas de manera efectiva a los instrumentos de planificación del territorio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realiza las siguientes actividades: - Cargue de asistencias de formación académica de una persona en proceso de reincorporación del municipio del Paujil. - Solicitud de cargue de asistencias de formación académica de 135 personas matriculadas en el convenio 1374 entre ARN – UNAD, donde se verificó el correcto cargue de las mismas. - Seguimiento al cierre de seis (6) servicios no conforme por error de procedimiento en cargue de asistencias y seguimiento de acuerdos, en donde uno de ellos afecto apoyo económico, identificados así: SNC-25-00253, SNC-25-00287, SNC-25-00288, SNC-25-00289, SNC-25-00290 y SNC-25-00291, los cuales quedaron cerrados. - Se realiza la creación de 5 matrículas de educación superior del proceso de reincorporación. - Se realiza la solicitud de atención no presencial con justificación para veintiséis (26) personas objeto de atención residentes en los municipios de Solano y Milán por temas relacionados con el orden público. - Se realiza revisión del acta de comité de casos del mes de Septiembre que se realiza en Octubre, la cual se aprueba para firma por las partes que intervienen. - Se realiza una (1) unificación de matricula de educación superior por error de programa matriculados, donde se trasladan los seguimientos.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025 se realizan las siguientes actividades: -Solicitud de revisión de la base de desembolsos y de suministro económico de alimentación correspondiente al mes de octubre de 2025, donde no se reportan hallazgos al grupo de beneficio económicos. -Solicitud de revisión de base de ingreso básico de la AUTO SAR AI 021 correspondiente al mes de octubre de 2025, donde no se reportan hallazgos al grupo de beneficios económicos. -Solicitud al grupo de beneficios económicos de revisión de dos (2) reliquidaciones de personas en proceso de reincorporación, cuatro de ellas que interponen PQRSD y un caso por valor adicional de adulto mayor con discapacidad certificado, a la fecha todas tiene respuesta por parte de nivel nacional. -Envío a comité de casos del mes de septiembre de 2025 realizado en octubre de 2025, desde la línea de reincorporación social, 26 casos de asistencia no presencial con justificación por temas relacionados con orden público en los municipios de Solano y Milán.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se asiste de forma virtual a las siguientes reuniones: - Seguimiento Ruta Recorrer – PNUD 12/09/2025, espacio virtual donde se expone el avance del convenio, la metodología de trabajo y las 5 etapas de Gestión Empresarial, Mapeo y focalización de la Población, Intermediación Laboral, Mitigación de Barreras e Inclusión Laboral. - Reunión virtual para el fortalecimiento de capacidades para apropiación de componentes básicos del Sistema General de Pensiones desarrollada el 15 y 17 de octubre de 2025 con el equipo de Colpensiones de nivel nacional. - Comité primario - Seguimiento Asistencias SIRR Septiembre de 2025 – Aclaraciones - Socialización PRI en Caquetá con Enlaces de Reincorporación - Feria Yo si le compro al Caquetá desarrollada durante el 1 de octubre de 2025. - Aplicación metodología de seguimiento participativo PRI en articulación con el Departamento Nacional de Planeación. - Planeación Seguimiento PRI NOVIEMBRE_R Social - Encuentro de viernes de género - Charla virtual - Ruta emprendedora SENA. - Comité de casos octubre de 2025, en donde se realiza la exposición de 26 casos como atención no presencial justificada desde la línea estratégica social. - Revisión cronogramas Noviembre de 2025, donde se consolidan los eventos y atenciones grupales a desarrollar durante los meses de noviembre y diciembre de 2025. - Reunión de seguimiento el día 28/10/2025 en la jornada de la mañana, al convenio 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, en donde se expone el cronograma de noviembre y diciembre de 2025, traslados de estudiantes, alertas de deserción, balance de entrega de kits educativos y se propone fecha de grados de ciclo 6 para el día 5 de diciembre de 2025 en la ciudad de Florencia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
150 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el mes octubre de 2025, se realiza las siguientes actividades: -Respuesta de PQRSD de aplicativo SIGOB así: Respuesta derecho de petición - OFI25-026013 respuesta EXT25-017170 -Diligenciamiento de matriz de eventos den operador logístico para el mes de noviembre y diciembre de 2025. -Se realiza respuesta a las solicitudes de información realizadas que son de competencia desde mi rol. - Se realiza la revisión y consolidación de acta de comité de casos de agosto con fecha de 25 de Octubre de 2025
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Durante el mes de octubre de 2025, se realiza la entrega de: Veintiocho (28) folios, correspondientes a las planillas de asistencia de formación académica del convenio 1374 de los meses de septiembre de 2025, con su respectivo FUID diligenciado y firmado.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yerli Yesenia Gomez Polania	Firmado digitalmente por Yerli Yesenia Gomez Polania	Jose William Bastidas Espinosa	Firmado digitalmente por Jose William Bastidas Espinosa
Nombre:	YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	**Nombre:**	JOSE WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA
		Cargo:	Coordinador (E) GT Caquetá

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx